

¿Educar para el individualismo o para la responsabilidad social?

SAMUEL RUIZ
GARCÍA*

*Bien claro queda, por tanto,
que debemos procurar con todas nuestras fuerzas
preparar una época en que,
por acuerdo de las naciones,
pueda ser absolutamente prohibida cualquier guerra...
La paz ha de nacer de la mutua confianza
de los pueblos y no debe ser impuesta a las naciones
por el terror de las armas.*

Concilio Vaticano II
Sobre la Iglesia en el mundo actual

Comienzo por ponderar la dimensión ético-política de educar para la responsabilidad social. Esto significa que estamos apostando por unos valores y una práctica que orientará nuestro proceso pedagógico; asimismo, nos posiciona en relación con quienes participan en ese proceso y ante su papel.

La educación es un asunto de corresponsabilidad entre el Estado, los centros educativos, los docentes, los alumnos, la sociedad y los padres de familia.

Antes de entrar a los temas señalados quiero precisar mi postura sobre lo que entiendo por educar. Entiendo a la educación como un proceso comunitario, no individual; como bien decía Paulo Freire: “nadie se educa solo, y más aún que nadie educa a nadie, que los seres humanos se educan en comunión”.

Luis Pérez Aguirre, un gran educador en derechos humanos, nos dice:

Educación es modificar las actitudes y las conductas. Es afectar los corazones, los estilos de vida, las convicciones. Y es evidente que esto no puede hacerse sino en el sentido de las actitudes profundas del propio educador. No podemos concebir el proceso educativo más que como una especie de empatía, de mimesis de actitudes entre ambos sujetos del proceso educativo.²

Entonces, educar es justo al revés de lo que normalmente pensamos o creemos. Educar no es introducir en la mente y el corazón de la persona contenidos, conceptos, conocimientos ajenos a su realidad social, política y cultural.

Educación, siguiendo su significado original de *conducir hacia fuera*, implica realizar el arte de hacer aflorar lo más hermoso, lo más valioso, lo más digno, lo más humano que hay en la persona; es posibilitarle el despliegue de todos sus talentos y capacidades personales y colectivas. En este sentido, la educación es una tarea que comienza por abrir a la persona a la conciencia de su propia dignidad y la de los demás; es despertar en ella el hambre por la justicia, la solidaridad y el respeto por la vida de cualquier ser humano.

Para emprender esta tarea educativa es preciso tomar una posición ético-política, lo que implica estar conscientes de cuál es el lugar social desde el que realizaremos esta tarea. Cosa no menor, ya que esta toma de posición del lugar social determinará

* Obispo emérito de San Cristóbal de Las Casas, Chiapas.

¿Qué es lo que nos impide reconocer a los pobres, marginados y excluidos como nuestros prójimos?

los valores que adoptaremos, los principios que regirán nuestra práctica y el fin que perseguimos.

Según mi experiencia, la educación debe ser un proceso liberador de los sujetos en comunidad. Por lo tanto, si queremos apostar por una educación liberadora y emprenderla, ésta no puede realizarse desde cualquier lugar, ni desde cualquier disposición interior. Porque al querer educar para la responsabilidad social, la justicia y la comprensión intercultural se necesita algo más que buenas intenciones, buena voluntad y los mejores talentos intelectuales; puesto que hay lugares desde los que simplemente no se ve o no se siente la realidad que nos abre a las necesidades de las personas, a reconocer aquellos a quienes les son violados sus derechos más fundamentales, que en su mayoría se encuentran entre los llamados pobres, marginados y excluidos.

Si queremos educar para la responsabilidad social, ésta pasa por el reconocimiento del prójimo, del cercano. Pero ¿quién es mi prójimo? Normalmente pensamos que el prójimo es aquel que consideramos igual a nosotros. Esta posición con respecto a quién es nuestro prójimo tiene una limitante, pues si somos de clase alta o media seguramente nuestro prójimo será aquél de nuestra misma condición social, económica o cultural. Desde esta realidad difícilmente nos atreveríamos a pensar que los niños y niñas de la calle, las prostitutas, los indígenas y los pobres que tenemos como empleados de nuestros hogares sean nuestros prójimos, pues seguramente no los consideramos personas con plenos derechos y los ubicamos como ciudadanos de segunda o tercera categoría, indignos de enseñar o educar algo valioso o positivo desde su posición en el escalón más bajo de la sociedad.

Los pobres, marginados y excluidos de nuestro continente son no-personas, los sin rostro. Luis Pérez Aguirre nos recuerda muy bien:

En la antigüedad los griegos elaboraron el concepto de persona a partir de la situación de los actores del teatro, que usaban las caretas como amplificadores de la voz que sonaba a través de ellas (personare “sonar-a-través”, dirán luego los latinos, generando así la actual etimología de nuestra palabra

persona). Pero para el caso lo importante no es la profesión de actor de teatro, sino precisamente su condición: ser hombres libres. Los esclavos no podían actuar y a ellos precisamente los llamaban Aprósopos, (ἀπρόσωπος), es decir, aquel que uno no ve, el sin rostro, la no-persona.³

A partir de esta aclaración, tenemos un problema mayor que podemos visualizar a través de la siguiente pregunta: ¿qué es lo que nos impide reconocer a los pobres, marginados y excluidos como nuestros prójimos? O, mejor aún, deberíamos preguntarnos primero ¿quiénes son los pobres, marginados y excluidos, y de dónde y por qué surgen éstos?

Estamos entrando en terrenos profundos de la educación, por los que transitamos pocas veces. Porque el realizar una tarea educativa liberadora y transformadora nos lleva necesariamente a reconocer las situaciones estructurales que generan las diferencias entre las personas, por lo que la pregunta obligada que debemos hacernos es ¿cuáles son las condiciones que no nos permiten reconocer a todos nuestros semejantes como iguales en dignidad y derechos?

Podemos afirmar, sin temor a equivocarnos, que lo que genera esta situación de discriminación injusta y desigualdad entre las personas es la violencia social y estructural que se vive en nuestra sociedad. Esta violencia es producto de las estructuras económicas, sociales, jurídicas y culturales que causan un dolor profundo, cruel e inhumano en las personas menos favorecidas de la sociedad, generando con ello una dominación que impide que la persona sea liberada desde una posición altruista y desde la ingenua caridad, ya que no estaremos atacando la raíz de la injusticia que ocasiona la opresión de las no-personas en la sociedad.

Sólo si aceptamos esta situación de injusticia estructural que genera una situación de dominación y opresión podremos emprender adecuadamente la tarea liberadora de la educación, reconocer a todas las personas como nuestros prójimos e iguales y dejar de mirar a las no-personas, a los negados por la cultura dominante como “sujetos de limosna caritativa”.

Por eso la Iglesia católica, luego del Concilio Vaticano II, y especialmente después en la Conferencia del Episcopado Latinoamericano efectuada en Medellín, Colombia, en 1968, hizo la opción preferencial por los pobres. En este sentido, el eminente educador padre Ignacio Ellacuría SJ, asesinado vilmente en El Salvador en 1989 bajo un gobierno de “inspiración cristiana”, hablando de la opción por los pobres que había hecho la Universidad Centroamericana, de la que era rector, decía que la tarea educativa implica:

Primero, el lugar social por el que se ha optado; segundo, el lugar desde el que y para qué se hacen las interpretaciones teóricas y los proyectos prácticos; tercero, el lugar que configura la praxis y al que se pliega o se subordina la praxis propia.⁴

Por lo tanto, a partir de lo que hemos venido diciendo, podemos concluir que no es posible educar si no actuamos desde el lugar debido. Afirmamos, siguiendo nuevamente a Luis Pérez Aguirre, que:

La práctica educativa no se puede realizar desde cualquier lugar, porque no se puede discernir y actuar correctamente y con fruto si estamos mal situados socialmente. Los educadores a veces no aprendemos más que la mitad de la lección. Nos afanamos en conocer y prepararnos pero ubicados en un mal sitio, y por eso no vemos con nitidez, ni generamos auténtica compasión por las no-personas, ni movilizamos apremiantemente a nuestros estudiantes para buscar soluciones justas y equitativas a la problemática de los pobres, marginados y excluidos trabajando por el cambio de las estructuras pecaminosas de la dominación.⁵

El evangelio nos da una propuesta de cómo responder a lo antes mencionado ilustrándonos con la parábola del buen samaritano y dándonos una grandiosa lección educativa:

Bajó un hombre de Jerusalén a Jericó, y cayó en manos de bandidos que lo despojaron de todo. Y se fueron después de haberlo molido a golpes, dejándolo medio muerto.

Por casualidad bajaba por ese camino un sacerdote, quien al verlo pasó por el otro lado de la carretera y siguió de largo. Lo mismo hizo un levita que llegó a ese lugar: lo vio, tomó el otro lado del camino y pasó de largo.

Pero llegó cerca de él un samaritano que iba de viaje, lo vio y se compadeció. Se le acercó, curó sus heridas con aceite y vino y se las vendó. Después lo puso en el mismo animal que él montaba, lo condujo a un hotel y se encargó de cuidarlo (Lc.10, 30-34).

La parábola del buen samaritano nos revela que la acción solidaria y apasionada por el prójimo no se realizó desde una obligación doctrinal, filosófica o legal. Nos revela claramente que el samaritano se compadece (*paderer con*) frente a la necesidad del otro, y es denominado por Jesús como quien *se portó como prójimo* porque se le conmovieron sus entrañas al ver al herido medio muerto, eso es lo que significa el verbo *splanchnizein* (σπλαγχνίζειν) usado en Lucas 10, 30-34. Eso es lo que mueve al samaritano a actuar solidariamente con quien vive una desgracia que pone en riesgo su existencia.

Esta enseñanza evangélica no nos deja otro camino que apostar por una educación que nos dé a nosotros mismos y a los demás cierta capacidad de *sentir hasta en las entrañas* la miseria y el sufrimiento de las no-personas, así como emprender acciones que favorezcan y promuevan la irrupción de la pasión por la justicia y la solidaridad.

Vivir la pasión del compromiso por los derechos y la dignidad de las no-personas, es vivir en profundidad la solidaridad, la cual sólo se experimenta estando con los más desfavorecidos de la sociedad y junto con ellos mirar desde su lugar social la realidad, para así poder generar desde ellos alternativas, válidas y viables.

Educar para la responsabilidad social es en primer lugar una tarea ética

La ética de la liberación, tal y como la ha desarrollado Enrique Dussel,⁶ nos pone en un punto de partida distinto a las éticas europeas. Para nuestro

Una educación que nos dé cierta capacidad de sentir hasta en las entrañas la miseria y el sufrimiento de las no-personas.

autor, el momento inicial de la ética es un aspecto material, el que nos lleva a considerar como primera tarea garantizar la producción, la reproducción y el desarrollo de la vida humana en comunidad; el segundo momento pasa por generar alternativas que superen las limitaciones que no permiten la producción, la reproducción y el desarrollo de la vida humana en comunidad de las víctimas dentro de cualquier sistema; pero eso pasa por la construcción intersubjetiva que les dé validez. Esto significa que la alternativa sólo será válida si se considera a las personas como sujetos y no como objetos de los cambios que se desea realizar para mejorar su condición social, política y cultural concreta, ya que si éstos no participan directamente como sujetos válidos de la discusión, cualquier alternativa posible será ilegítima; por último, es necesario darle viabilidad al acuerdo intersubjetivo, lo que significa generar condiciones de factibilidad técnica, financiera, política, social, cultural, etc. Todos estos requisitos son necesarios para considerar que realmente estamos realizando un cambio estructural y no una mera acción asistencialista.

Las implicaciones que se derivan para el sistema educativo en todas sus etapas, pero especialmente la universidad, tienen un reto enorme; esto implica generar un plan de estudios que guíe a todas las carreras en la premisa de que sus egresados deben garantizar con su tarea profesional la producción de la vida de cualquier ser humano en comunidad.

Y para ejemplo baste decir que una decisión médica, judicial, educativa, de comunicación, política o económica debe ser reflexionada en sus efectos posibles sobre las personas más desprotegidas de la sociedad. La eficiencia no significa sólo medir el máximo de logros, metas o ganancias, se mide también por su capacidad de garantizar o destruir la vida humana, por conservar o destruir la cultura de los pueblos y comunidades, por fortalecer o fragmentar el tejido social con el fomento o debilitamiento de las relaciones de confianza entre las personas y comunidades, por la integración o desintegración social. De ese tamaño es el reto que el sistema educativo tiene que enfrentar.

La educación liberadora para la responsabilidad social pasa también por reconocer la diversidad social y cultural de nuestro país, no hay que pensar que solamente los valores y la cultura occidental tienen validez. Para eso necesitamos introducir una perspectiva pluricultural y una pedagogía intercultural en la formación educativa. Pero esta labor de la educación pluricultural no consiste en la mera introducción ocasional y anecdótica de algunas lecciones sobre lo extravagante e insólito de otras culturas sino en la presencia constante de las diversas culturas en las actividades escolares para facilitar el intercambio entre ellas en un espíritu de pluralismo, tolerancia, respeto y colaboración. Esto es más que necesario en nuestro país, dada la fuerte presencia del mundo indígena con sus más de cincuenta grupos étnicos distribuidos a lo largo y ancho de la nación.

Un ejemplo de lo que venimos diciendo sería que los estudiantes de medicina dejaran de pensar que las prácticas herbolarias de las comunidades indígenas son un conjunto de prácticas mágicas o supersticiosas que no tienen ningún valor médico, como si estas prácticas no les hubieran permitido conservar su vida ante la inminente muerte que los acecha cotidianamente. Sería un gesto hermoso valorar su práctica curativa dentro de la medicina preventiva, la cual debe ser complementada y no rechazada a la ligera, tomando una actitud despectiva *a priori*, ya que al rechazar sus prácticas curativas negamos su cultura, sus valores y su dignidad como personas. Esta situación claramente nos pone de manifiesto las asimetrías existentes entre las personas a partir de su posición social, económica o cultural.

Pero si estamos parados en el lugar social correcto reconoceremos que la asimetría es lo real, lo cotidiano, lo que determina nuestras relaciones sociales, políticas y culturales. Por lo tanto, desde cualquier área de conocimiento o de formación profesional es necesario reconocer esa situación constitutiva de nuestra realidad como seres humanos, sólo así podremos emprender acciones que busquen cambiar esa situación para construir la igualdad no sólo en términos formales sino reales.

Las asimetrías están presentes en toda nuestra vida; por ende, si reconocemos este hecho como



producto de las relaciones sociales tendremos que tomar una posición que legitime esta situación o asumir una postura crítica ante el sistema, ya que éste genera la muerte de los sectores menos favorecidos de la sociedad a partir del conjunto de decisiones políticas y económicas que se toman. Aquí vienen muy bien al caso las palabras de Paulo Freire:

La transitividad crítica, por otro lado, a la que llegamos por una educación dialogal y activa, que asume la responsabilidad social y política, se caracteriza por la profundidad en la interpretación de los problemas. Por la sustitución de las explicaciones

mágicas por la de principios causales [...] Por lo tanto la concientización [...] es inserción crítica en la historia [Ésta] implica que los hombres asuman el rol de sujetos hacedores del mundo, rehacedores del mundo; pide que los hombres creen su existencia con el material que la vida les ofrece. En ese sentido “lo utópico” para mí no es lo irrealizable, no es el idealismo. Utopía es la dialectización en los actos de denunciar y anunciar. El acto de denunciar la estructura deshumanizante y el acto de anunciar la estructura humanizadora. ¿Cuál es el futuro del opresor si no la preservación de su presente opresor? ¿Cuál es el área de denuncia que pueden tener los opresores si no la denuncia de

quienes denuncian? ¿Cuál es el área de anuncio de los opresores si no el anuncio de sus mitos? y ¿cuál puede ser la esperanza de los que no tienen futuro? La concientización es esto: *un apoderarse de la realidad*.⁷

Educación para la responsabilidad social es un acto político

Apoderarse de la realidad es un acto netamente político porque nos permite distinguir claramente el papel que desempeñan las personas y los distintos grupos sociales dentro de la sociedad, ya sea para conservar una situación de dominación o para transformarla en términos de una realidad más justa, equitativa y solidaria. A partir de lo que venimos diciendo, la educación no puede ser neutral ante la realidad social, económica, política y cultural en la que se encuentra la inmensa mayoría de la población nacional y mundial. Estamos a favor de la reproducción de conocimientos y valores que permiten la dominación de grupos culturales, sociales, económicos y políticos sobre otros o de la generación de prácticas, actitudes y comportamientos que favorezcan la paz, la justicia y la igualdad entre las personas y los pueblos.

La indefinición política garantiza la permanencia y reproducción del sistema dominante, sus valores y las prácticas sociales y culturales que lo sustentan. El educador no tiene otro camino: o se compromete con la dominación y la opresión del *statu quo* o ejerce una práctica liberadora, crítica y transformadora del orden social.

Sólo a partir de una definición ética y política podemos asumir realmente la responsabilidad social. Según nuestra experiencia pastoral, ser responsable es responder al llamado de la víctima, del pobre, del marginado, del excluido, de la no persona a partir de su realidad concreta.

El ejemplo más reciente lo tenemos ahora en lo que está sucediendo en Irak. El dilema al que nos enfrentamos es: o estamos a favor de un par de países que desean imponer su visión de la democracia, los derechos humanos y la seguridad internacional, y que a través de su invasión a Irak están violando cada uno de los principios que di-

cen defender; o por el contrario, estamos a favor de la razón, la ley internacional, el diálogo y la negociación multilateral; pero, sobre todo, respetando el valor más alto: *la vida de cada persona*. Aquí no caben las indefiniciones, porque al no optar por la paz, nos estamos convirtiendo en cómplices silenciosos de esta situación terrible e inhumana.

La guerra nos interpela claramente sobre nuestro papel acerca de cómo abordamos los retos que la vida nos impone: *somos apáticos, indiferentes, fatalistas, y legitimadores o somos críticos y proactivos*. Estas actitudes conllevan una práctica a partir de la posición política que asumamos y determinarán nuestra postura educativa. Es decir, si en realidad buscamos el bien común promoveremos valores y prácticas congruentes con la paz, los derechos humanos, la justicia, la equidad y la solidaridad; pero si asumimos ingenuamente que podemos ser políticamente neutros, estaremos cometiendo un craso error, dando un apoyo tácito al sistema y de este apoyo tendremos que responder tarde o temprano.

Cuando hablamos del sentido político de la educación, éste pasa por varios aspectos: ideológico, en cuanto a nuestra visión del tipo de sociedad a la que aspiramos o que queremos construir; ético, en relación con qué valores y principios asumimos y promovemos en nuestras relaciones personales, comunitarias, sociales, políticas, económicas y culturales, y la praxis social, que pasa por nuestras actitudes y comportamientos más comunes y cotidianos, así como las decisiones de orden más estratégico.

Por ejemplo, si queremos educar para la democracia, no lo podemos hacer con neutralidad ideológica, ya que existen muchas interpretaciones de los distintos modelos de democracia, que por lo mismo implican un conjunto de principios y valores que están contrapuestos o se complementan; asimismo, cada postura conlleva una serie de prácticas institucionales y cívicas que las hace viables.

La opción implica responsabilidad; optar por algo es asumir todas las consecuencias de nuestra elección, y como cristianos el mensaje de Jesús no nos deja duda alguna al respecto:

Ser responsable es responder al llamado de la víctima, del pobre, del marginado ...

Cuando el Hijo del Hombre venga en su gloria rodeado de todos sus ángeles, se sentará en su trono como Rey glorioso. Todas las naciones serán llevadas a su presencia y como el pastor separa a las ovejas de los machos cabríos, así también lo hará él. Separará unos de otros, poniendo las ovejas a su derecha y los machos cabríos a la izquierda.

Entonces el rey dirá a los que están a la derecha: “¡Vengan los bendecidos por mi Padre! Tomen posesión del Reino que está preparado para ustedes desde el principio del mundo. Porque tuve hambre y ustedes me alimentaron; tuve sed y ustedes me dieron de beber. Pasé como forastero y ustedes me recibieron en su casa. Anduve sin ropas y me vistieron. Estaba enfermo y fueron a visitarme. Estuve en la cárcel y me fueron a ver” (Mt. 25, 34-36).

Pero esta elección, que el mismo Dios hace, nos involucra directamente a la hora de hacer nuestra propia elección, porque los actos mencionados arriba no son acciones de simple caridad individualista que aquietan a las buenas conciencias de las personas en la intimidad de su corazón. Esas acciones sólo pueden ser producto de una práctica pastoral comunitaria en la justicia y la solidaridad. Desde ésta se promueven acciones que no se conforman simplemente con ayudar sino que son fruto de una compasión que nos mueve las entrañas, nos genera una indignación que nos lleva, en primer lugar, a preguntarnos ¿por qué pasan estas cosas?, ¿qué situación las provoca y las permite? y, en segundo lugar, nos llama a denunciar la situación concreta, las estructuras que la sustentan y las personas que son cómplices de esa situación. Si respondemos adecuadamente y actuamos de manera congruente en el sentido antes señalado, podemos decir que estamos respondiendo al llamado que nos hacen las personas que viven la injusticia y la opresión.

La situación lacerante de pobreza por la que atraviesa nuestro país y el mundo entero, aunada a la terrible tragedia humana que se está viviendo en Irak a partir de prácticas unilaterales y autoritarias, van en contra no sólo de millones de voces de todo el mundo sino del principio más elemental de lo que debería ser nuestra principal caracte-

rística como seres humanos pensantes: el *respeto a toda vida humana*.

La educación nos invita a buscar respuestas y alternativas pedagógicas eficientes y eficaces para que la paz, el respeto a los derechos humanos, la convivencia respetuosa entre las personas y los pueblos, la justicia, la equidad y la solidaridad, sean las que sustenten un orden nacional y mundial para que esta situación no se vuelva a repetir nunca más en ninguna parte del planeta.

Mi experiencia en la diócesis de San Cristóbal de Las Casas, la cual es un fruto compartido con la Iglesia de los pobres de América Latina, se caracterizó por una práctica educadora en un sentido liberador, alentada por un plan pastoral que resumimos de la siguiente manera: reconocer que la situación de los pobres es injusta e inhumana; solidarizarnos con el pobre en su liberación, y acompañar corresponsablemente al pobre en la construcción de alternativas para la superación de las situaciones injustas.

Educar para la responsabilidad social implica educar para la solidaridad y la justicia: *esta es una tarea pública*

Partiendo de la base de que la solidaridad se aprende desde y en la experiencia de las personas que manifiestan conductas solidarias con las menos favorecidas de la sociedad, y que éstas sólo se pueden desarrollar desde la justicia, pero no sólo de ésta, inferimos con Joaquín García Roca:

Si no puede haber solidaridad sin justicia, no es posible una justicia humana sin solidaridad; la justicia se hace plena en la solidaridad y encuentra en ella su necesario complemento. La justicia se abre a la solidaridad en tres dimensiones convergentes [...] La solidaridad introduce en la órbita de la justicia la situación asimétrica de la condición humana. La justicia es necesaria para proteger a los sujetos autónomos, pero igualmente indispensable es la solidaridad, porque la primera postula igual respeto y derechos para cada sujeto, mientras que la segunda exige la empatía —situarse en el lugar del otro— y preocupación por el bienestar del prójimo, exige

compasión; los sujetos autónomos son insustituibles, pero también lo es la actitud solidaria de quien reconoce una forma de vida compartida. La solidaridad libra a la justicia de las relaciones funcionales y burocráticas a través de relaciones con rostro humano; sin aquélla, el derecho puede afirmarse con daño para las personas y convertirse en inicuo. No sólo hay que buscar el bien del otro, sino hacerlo como si fuera bien mío.⁸

Esta importantísima tarea, ¿a quién le corresponde?, ¿quién la asume conscientemente? La responsabilidad de la educación en cualquier sociedad recae sobre todo en el conjunto de personas que la conforman, por lo que debería ser asumida de manera explícita y consciente por todas ellas, a fin de garantizar una vida mejor para la niñez, la juventud, los adultos y las personas mayores de cualquier clase social y grupo étnico. El bienestar de las personas, así como su desarrollo humano deben estar íntimamente ligados a la posibilidad de una educación permanente.⁹ Esto hace que la educación sea por excelencia un asunto que debe ventilarse en el ámbito de lo público. Por lo tanto, no debe considerarse a nuestro entender, a la educación como un asunto que sólo corresponde al estado; con esto no queremos descargarlo de su responsabilidad en la materia sino decir que la educación es un asunto estrictamente público, que nos compete a todos y todas las que formamos parte de la sociedad.

Por ejemplo, la educación que proporciona el estado puede tener componentes privados si sólo responde a los intereses y las necesidades de las empresas en este contexto de globalización económica, y la educación proporcionada por entidades privadas o civiles puede ser pública en la medida en que se aboca a discutir y enfrentar los grandes problemas de la sociedad en general.

La educación para la responsabilidad social debe ser discutida entre el Estado, la sociedad civil, los centros educativos (docentes, alumnos) y los padres de familia, pero determinando claramente sus ámbitos de competencia en responsabilidad; asimismo, los acuerdos emanados de un diálogo entre éstos deben ser vertidos públicamente para su validación social.

En este momento de crisis del orden mundial y las dificultades que enfrenta la democracia representativa, hacen más que urgente la constitución de un buen gobierno, la consolidación de comunidades solidarias, la credibilidad de las instituciones democráticas, el funcionamiento de la justicia y la participación ciudadana como elementos fundamentales que deben ser tratados a profundidad en la labor educativa en todas sus formas, niveles y modalidades. Esta tarea debemos asumirla sin titubeo y con un compromiso concreto de transformar el sistema educativo, pero no sólo a éste sino también al conjunto de los grupos sociales que conforman nuestro país.

No dejemos pasar esta hermosa posibilidad que nos brinda la vida de responder a la tarea de educar para la responsabilidad social en comunidad. Y si verdaderamente nos consideramos personas dignas comprometidas con el futuro de nuestra nación, como también con el mundo entero, respondamos afirmativamente a este llamado.

Notas:

1. Con la colaboración de Miguel Ortega, secretario ejecutivo del Secretariado Internacional Cristiano de Solidaridad con los Pueblos de América Latina (SICSAL).
2. Pérez Aguirre, Luis. "La lucha por los derechos humanos y la paz: una opción entrañable", ponencia presentada en el Encuentro Nacional de Educación para la Paz, ITESO, Guadalajara, 1997, pp.16-19.
3. *Idem*.
4. Ellacuría, Ignacio. "El auténtico lugar social de la Iglesia", en Varios autores. *Desafíos cristianos*, Misión Abierta, Madrid, 1988, p.78.
5. Pérez Aguirre, Luis. *Op. cit.*
6. Dussel, Enrique. *Ética de la liberación*, Trotta/UAM/UNAM, Madrid, 1998.
7. Freire, Paulo. *Nuevos horizontes de la liberación*, 1992, p.114.
8. García Roca, Joaquín. *Exclusión social y construcción de la solidaridad*, HOAC, Madrid, 1998.
9. Cajiao, Francisco. "Sociedad educadora", en *Revista Iberoamericana de Educación*, núm.26, agosto-mayo de 2001.